



## **ECONOMÍA POPULAR**

**Espacio UOLRA, [www.relatsargentina.com](http://www.relatsargentina.com)**

## **PERONISMO**

### **LINEAMIENTOS DEL PRIMER GOBIERNO PERONISTA**

Contra lo que a veces se cree y afirma, el primer gobierno del peronismo (1945-55) fue un claro promotor del cooperativismo (cf. “Peronismo y cooperativismo: Buenos interlocutors”, por Geraciela Mateo y Lisandro Rodriguez, Revista Movimiento 8, 2019)

Un eje principal fue en el campo de la política agraria, que combinaba medidas económicas, política de tierras el estatuto del peon agrario y la promoción de las cooperativas, considerada como la “unidad básica de la economía social, en relación a la comercialización e industrialización de productos; la adquisición de maquinarias, implementos, abonos, insecticidas y la instalación de estaciones zootécnicas, herrerías, asociaciones de crédito y seguros. El Consejo Agrario Nacional fija las

normas para la constitución de estas sociedades en las colonias de su dependencia.

Como resultado, el cooperativismo agrario avanza fuertemente: en 1946 había 600 cooperativas agrarias (sobre 1000 en total).

El crédito con prenda agraria aumentó ocho veces entre 1945 y 1947, beneficiando a 25.000 socios. El Banco pasa a intervenir en todo el ciclo de la explotación agropecuaria y fomenta granjas, cooperativas y explotaciones mixtas. A la pionera Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) y la Federación Agraria Argentina (FAA), se suma la Federación Argentina de Cooperativas Agropecuarias (FACA), entidad de segundo grado, fundada en 1947, en 1955 reeunía 130.000 socios de cooperativas. Los tipos de cooperativas existentes en 1948-1949 expresan la variedad de actividades a las que se dedican: 11 al abastecimiento de carnes; 225 a producciones agrícolas; 29 algodonerías; 8 en el rubro automóviles y afines; 165 de consumo; 153 de electricidad; 101 de crédito; 15 ganaderas; 13 granjeras; 6 de productos lácteos; 21 de seguros; 369 tamberas; 20 de transportes; 32 vinícolas-frutícolas-hortícolas; 10 de vivienda; 19 yerbateras y tabacaleras; y 52 dedicadas a rubros varios. El cooperativismo agrario representaba el 65% del valor de las operaciones de conjunto. Para esta fecha se contabilizaban 14 federaciones cooperativas de segundo grado con 920 entidades adheridas.

En 1953, el Banco Nación crea la Gerencia Departamental de Cooperativas, para dar mayor envergadura y jerarquía al crédito para el sector.

El IAPI; Instituto Argentina para la Promoción del Intercambio, modifica su operatoria y comienza a subsidiar a la producción rural. La importación de máquinas agrícolas, con un cambio preferencial, o las líneas crediticias al productor rural y la compra de su producción a precios capaces de contrarrestar la baja mundial de las cotizaciones y así producir un alza en la rentabilidad, constituyen algunas de las estrategias que implementa esa entidad en cumplimiento de los nuevos objetivos del gobierno nacional.

Los Planes Quinales (el último llegaba a 1957) también enfatizaban el desarrollo cooperativo. En un discurso de presentación, Perón expresa: “Las cooperativas agrarias han merecido nuestro total apoyo, como que ellas son, en la economía social de la doctrina peronista, unidades de acción económica que realizan el acceso de los hombres que trabajan a la posesión total del instrumento y del fruto de sus esfuerzos. Señalo como una tendencia hacia el futuro la de preferir en el crédito a las organizaciones cooperativas sobre las empresas de carácter individual. Llegaremos progresivamente a dejar en manos de la organización cooperativa agraria todo el proceso económico de la producción. No debe haber en el país un solo agricultor que no sea cooperativista, porque la organización cooperativa es al trabajador agrario lo que la organización sindical es al trabajador industrial, sin que esto signifique que la industria no pueda organizarse en forma cooperativa”

El Segundo Plan (1953-1957) consolida el fomento de una mayor y mejor producción en relación con el mercado interno y los saldos exportables, la colonización y el reordenamiento en el uso de la tierra, el crédito, la mecanización, la tipificación de los granos, el impulso al cooperativismo y la implantación de un régimen impositivo que promueva una explotación racional del suelo. En su capítulo “Acción Agraria”, se explicita el objetivo fundamental de la política agraria de ese momento: “Procurar el nivel social, material y cultural de la población rural, consolidando el hogar campesino, estimulando la cordial armonía entre todos los participantes del trabajo rural –productores y obreros–, bases esenciales de la economía agraria; a fin de lograr una máxima y mejor producción que satisfaga el consumo interno y proporcione convenientes saldos exportables, contribuyendo a asegurar la independencia económica de la Nación”

Con la premisa de reducir los costos de intermediación, el gobierno dota de protagonismo a la cooperativa en “la nueva organización rural”. Ante la falta de difusión y enseñanza del cooperativismo se promueve en los centros agrarios una vasta acción educativa para lograr la verdadera conciencia cooperativa. Mientras el Estado instala escuelas y costea cursos, las cooperativas destinan una parte de sus beneficios para obras sociales: fundación de bibliotecas, edición de libros, folletos y

revistas. La Oficina Internacional del Trabajo sugiere medidas para impulsar el cooperativismo: “una adecuada provisión de capital financiero o de tierras; una efectiva enseñanza de la técnica cooperativa; una adecuada organización e inspección de la administración de las cooperativas”

El Segundo Plan dispone, de manera explícita en su capítulo IV, la difusión de los principios del cooperativismo y la creación de cooperativas escolares y estudiantiles, auspiciadas por el Estado para “prestar servicios útiles a los alumnos”

En 1952, se crea el Decálogo Cooperativista Agrario. En su presentación, Perón afirma: “La cooperativa es en pequeño lo que el Estado Justicialista piensa y quiere hacer en conjunto, por esa razón cuando alguno se pregunta por qué apoyamos el cooperativismo, debemos contestarle que el cooperativismo es el reflejo del Justicialismo”

Si bien la comercialización de los productos agropecuarios en el mercado internacional es monopolizada por el IAPI, de acuerdo con las previsiones del Segundo Plan, el Estado generaría las condiciones necesarias para que el sistema nacional de cooperativas realice en el exterior la venta directa de la producción y la adquisición de materias primas y elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Esta función recaería en la proyectada Confederación Nacional de Cooperativas Agrarias que el golpe de 1955 impidió que se constituya.

Comparativamente, las cooperativas de trabajo tuvieron menor difusión durante el primer y Segundo gobierno peronista. Pero alcanza con leer el discurso de Perón en la CGT, al cierre de un Congreso sobre Cooperativas de Trabajo, para concluir que se avecinaba una promoción en esta línea. A continuación, reproducimos integralmente ese discurso.